

# **SERSITO S.A.**

## **INFORME DE GERENCIA**

A los Señores Accionistas de la Compañía SERSITO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 126 de la Ley de Compañía y a la Resolución No. 92.14.40013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2012:

- 1.1 La administración a mi cargo ha cumplido con satisfacción las metas de los accionistas durante el ejercicio económico 2012
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no se tuvo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 En el año 2012, la Empresa dio un paso más en su proceso de integración y adopto las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008.
- 1.4 Para propósito de comparación, la Compañía está presentando los estados financieros del 2011 (periodo de transición) de acuerdo con la NIIF como su normativa contable oficial lo dispone.
- 1.5 Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de los Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario poder seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía.

Asentamente,



STEFANO XAVIER ADUM CASANOVA  
GERENTE GENERAL